



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDÍO

PROCESO:	VERBAL ESPECIAL (TITULACIÓN DE LA POSESIÓN MATERIAL DE BIEN INMUEBLE)
DEMANDANTE:	LUIS ROMEIRO GIRALDO DUQUE
DEMANDADOS:	MARÍA DE LA LUZ GARCÍA DE GIRALDO, MARÍA ARGELIA LÓPEZ DE R., CECILIA LÓPEZ DE CARDONA, GEORGINA LÓPEZ DE MURIEL, JOSÉ HERNANDO LÓPEZ VALLEJO, LEONEL LÓPEZ VALLEJO, GUILLERMO LOPEZ VALLEJO, MARÍA TERESA OSSA LÓPEZ, y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 453
RADICACIÓN:	632724089001-2021-00061-00

Treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

En atención a lo manifestado por el Mandatario Judicial de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, este Despacho Judicial accede al pedimento del Togado, y en consecuencia, reprogramará la diligencia de **AUDIENCIA PÚBLICA** que fuera programada para el día martes cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho (08:00) de la mañana, para continuar con la **INSPECCION JUDICIAL** estipulada en el Artículo 15 de la Ley 1561 del 11 de julio de 2012.

Con tal fin se fija el día **JUEVES DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE (09:00 A.M.) DE LA MAÑANA.**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley 2213 de 2022, dicho acto procesal se realizará de manera presencial y en caso de que alguna de las partes intervinientes no pueda desplazarse hasta la sede del Juzgado, su participación en la Audiencia se hará de manera virtual.

NOTIFÍQUESE

GERMÁN CAMPIÑO BERMÚDEZ
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDÍO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO

En la fecha se notificó por **ESTADO ELECTRÓNICO No. 063** el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-filandia/89>

Filandia Quindío, septiembre 1 de 2023 a las 07:00 a.m.

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA EN FIRME

Filandia Quindío, septiembre 06 de 2023 a las 05:00 p.m.

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria